

## DECRETO EXENTO N°: 1528/2023 MARIA ELENA 24-04-2023

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.**

- 1 El Memorándum N° 185/2023 de fecha 24.04.23, perteneciente a la Srta. Yeriza Bravo Tapia, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorización para gestionar compra de Materiales e insumos para Programa Autoconsumo 2022. Adjunto documentación de respaldo y listado de requerimiento. El pago se deberá cargar a la cuenta N°114-05-01-107-000-000 Programa Autoconsumo 2022-2023.
  - Monto total de gasto \$6.682.500.- pesos incluyendo IVA.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

## **DECRETO**

- **APRUEBASE**, solicitud de doña Yeriza Bravo Tapia, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según Visto N° 1, de este Decreto.
- 3 Impútese el Gasto al trem Presupuesto Municipal Vigente. cuenta N°114-05-01-107-000-000 Programa Autoconsumo 2022-2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE!

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

SECR

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ISM/MAG/Ipc

DISTRIBUCION: Dideco - Contabilidad y Presupuesto - Archivo.